

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.116/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. JESUS MARIA GARCIA SANCHEZ (76096417C) y D^a. MAXIMINA CARRERO CRESPO (02820853H), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa María del Berrocal (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 5 m de profundidad y 2500 mm de diámetro, situado en la parcela 5291 del polígono 12, paraje de Sastre, en el término municipal de Santa María del Berrocal (Ávila). El agua mana dentro del pozo y se distribuye a los abrevaderos por gravedad.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (bovino extensivo, en los términos municipales de Santa María del Berrocal en Ávila y en Gallegos de Solmirón en Salamanca).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,10 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 657 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Gredos" (DU-400060).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y de la provincia de Salamanca, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Santa María del Berrocal (Ávila) y del Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón (Salamanca), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santa María del Berrocal (Ávila), en el Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón (Salamanca), en la oficina de la

Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-755/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de noviembre de 2017

La Jefa de Área de Gestión del D.P.H., *Lorena Briso-Montiano Moretón*.

